

FRESCODEGFER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRESCOGERFER S.A

En el km 5.5 de la vía Manta- Rocafuerte en la ciudad de Jaramijo, a los **Treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce**, siendo las 12h15, se reúne los socios de la compañía FRESCODEGFER S.A., en el local donde mantienen sus oficinas. Dirige esta sesión la señora Lucia Fernández de De Genna, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de esta sesión el Sr. Carlos López Cordova.- En este estado por Secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la empresa. El señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de \$1.000.000,00, distribuidos entre La compañía HOLDING FADEGFER CIA. LTDA, propietario de (999,000) Participaciones de un dólar cada una; y la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTOA, propietario de (1,000) Participaciones de un dólar cada una .- La señora Directora, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal estatutarios, declara abierta la presente sesión de Junta General, dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESCODEGFER S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía FRESCODEGFER S.A a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el próximo día 31 de Marzo del 2014, a las 12h00, en las oficinas de la empresa ubicada en el K.m 5.5 vía Manta-Rocafuerte diagonal a parques del recuerdo, en la planta industrial de la empresa, para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre:

- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico del año 2013 auditado.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Distribución de las Utilidades.

Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Fdo.) EL GERENTE GENERAL

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el

artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PUNTO UNICO: Hace uso de la palabra el Señor Aldo Pietro De Gena, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el informe de Gerente General el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados, A CONTINUACION, INTERVIENE LA Señora Lucia Fernández, quien pide que por secretaría se de lectura al informe de Gerencia e Informe de Comisario. Una vez cumplido este requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. NO HABIENDO NINGUNA OBJECION AL RESPECTO, LA Señora Lucia Fernández, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes **RESOLUCIONES:**

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. Las Utilidades reflejadas en el Balance serán repartidas de acuerdo a los que manda la Ley.

Habiendo dado el orden del día señalado para esta reunión, la Directora concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía FRESCODEGFER S.A. siendo las 13H00 se levanta la sesión

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO, 31 marzo del 2013.



Ing . Carlos López Cordova

Secretario ad hoc de la junta